



XXVI ANIVERSARIO

MANUAL DE CONTROL INTERNO 1.-PRESENTACIÓN:

La Contaduría Pública través del tiempo, ha diseñado herramientas técnicas que le permitan al contador público en la práctica profesional de sus diferentes especialidades sustentar su opinión y conclusiones en los compromisos contraídos especialmente los relativos a la auditoría, revisiones de estados financieros, otros compromisos de atestiguamiento y servicios relativos. En ese sentido, la Firma, esta atenta a los cambios o pronunciamientos emitan los organismos reguladores del quehacer a nivel nacional e internacional. profesional Asimismo, las modificaciones del marco legal y los





avances tecnológicos, tratados internacionales entre otros, para darlos a conocer a sus asociados mediante cursos, seminarios o diplomados para atender las demandas de su clientes.

Lo descrito, lo podemos apreciar en el Manual de Control Interno, una de las fortalezas de la firma.





MANUAL DE CONTROL INTERNO 2.-OBJETIVO:

Proporcionar a los contadores públicos afiliados a la firma, una herramienta técnica para fortalecer y facilitar la prestación de servicios profesionales de Auditoría, Revisiones de Estados Financieros, Otros Compromisos de Atestiguamiento y Servicios Relativos, servir al interés público y contribuir al desarrollo de nuestros clientes, empresas publicas, privadas y personas físicas, mediante el cumplimento normativo del marco legal V profesional.





MANUAL DE CONTROL INTERNO 3.-ÍNDICE:

- >Antecedentes del Manual
- I. Conociendo al usuario de nuestros servicios
- II. Planeación de la Auditoria.
- III. Evaluación de Riesgo.
- IV. Control Interno Cuestionarios.
- V. Control Interno Descriptivo.
- VI. Guías.
- VII. Recomendaciones.
- VIII. Cuestionario de Control Interno IMSS





MANUAL DE CONTROL INTERNO 4.-INTRODUCIÓN:

Los contenidos del presente manual, se revisan, actualizan y adicionan anualmente, lo que permite que la herramienta este vigente e incorpore el marco legal, profesional, los sistemas y los aspectos tecnológicos que facilitan la evaluación del control interno.

El enfoque del presente cuestionario, está orientado principalmente a determinar las fortalezas y debilidades en los aspectos administrativo, operativo y financiero de la entidad y el cumplimiento de sus obligaciones legales y normativas profesionales nacionales e internacionales.





XXVI ANIVERSARIO

MANUAL DE CONTROL INTERNO 4.-INTRODUCIÓN:

También se consideró necesario. incluir la definición y elementos de la estructura del control interno. Sobre el particular, contiene los siguientes elementos:

Ambiente del control interno.

Evaluación de riesgos.

Sistemas de información y comunicación

Procedimientos de control

Vigilancia

El formato de los planteamientos considerados en el cuestionario consta del encabezado y 6 columnas:

> La primera columna, identifica con un número romano cada uno de los apartados que contiene el





cuestionario y a cada pregunta se le asigna un número arábigo de manera consecutiva.

- ➤ En la segunda columna, se identifica el nombre del apartado, el aspecto general de que se trata y la descripción de cada plantamiento.
- ➤ La tercera y cuarta columnas, identifican la respuesta afirmativa (SI) o negativa (NO) de la persona a la que se aplica el cuestionario.
- La quinta columna observaciones, se usará para anotar datos adicionales que permitan esclarecer las respuestas cuando sea necesario y para explicar los atenuantes en cada caso. Las observaciones deberán incluir referencias a las instrucciones del





MANUAL DE CONTROL INTERNO programa de auditoría.

La sexta columna Recomendaciones

Adicionalmente, en la segunda columna del formato incluye referencias legales y profesionales que le dan fundamento a cada planteamiento y en la última columna se describen e identifican numéricamente recomendaciones al auditor.

Finalmente, el presente manual contiene los archivos relativos a los antecedentes, la planeación ..., modelos de dictámenes y cuestionarios para soportar las auditorías y las de Seguridad Social e INFONAVIT.





Integrantes del Comité de Control Interno:

- C.P.C. Héctor Rubio Fernández
- L.C.C. Liliana Medina Armendáriz
- C.P.C. Jorge Armando Tapia Ríos
- C.P.C. Jorge Arturo Gallegos Ramales
- C.P. Alberto Cabrera Gutiérrez
- C.P.C. y E.F. Reynaldo León Nava Jiménez





GRACIAS POR SU AMABLE ATENCIÓN

